



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Centro de Evaluación Académica

Plan Estratégico 2020-2024

Marzo 2020



Centro de Evaluación Académica

Plan Estratégico 2020-2024

Presentación

Desde su creación, hace más de 40 años, el Centro de Evaluación Académica (CEA) ha desempeñado un papel primordial en el desarrollo académico de la Universidad de Costa Rica, participando en ámbitos tan variados como diseño y evaluación curricular, evaluación de carreras, evaluación del personal docente para efectos de mejora y promoción en el régimen académico y evaluación de las cargas académicas destinadas a las diferentes actividades universitarias.

Con el pasar de los años, las responsabilidades del CEA se han diversificado y complejizado, a la vez que las solicitudes de contar con sus servicios han aumentado, lo que hace imperativo hacer un alto en el camino para establecer cuáles son las acciones sustantivas que deben guiar el trabajo de esta oficina en los próximos años.

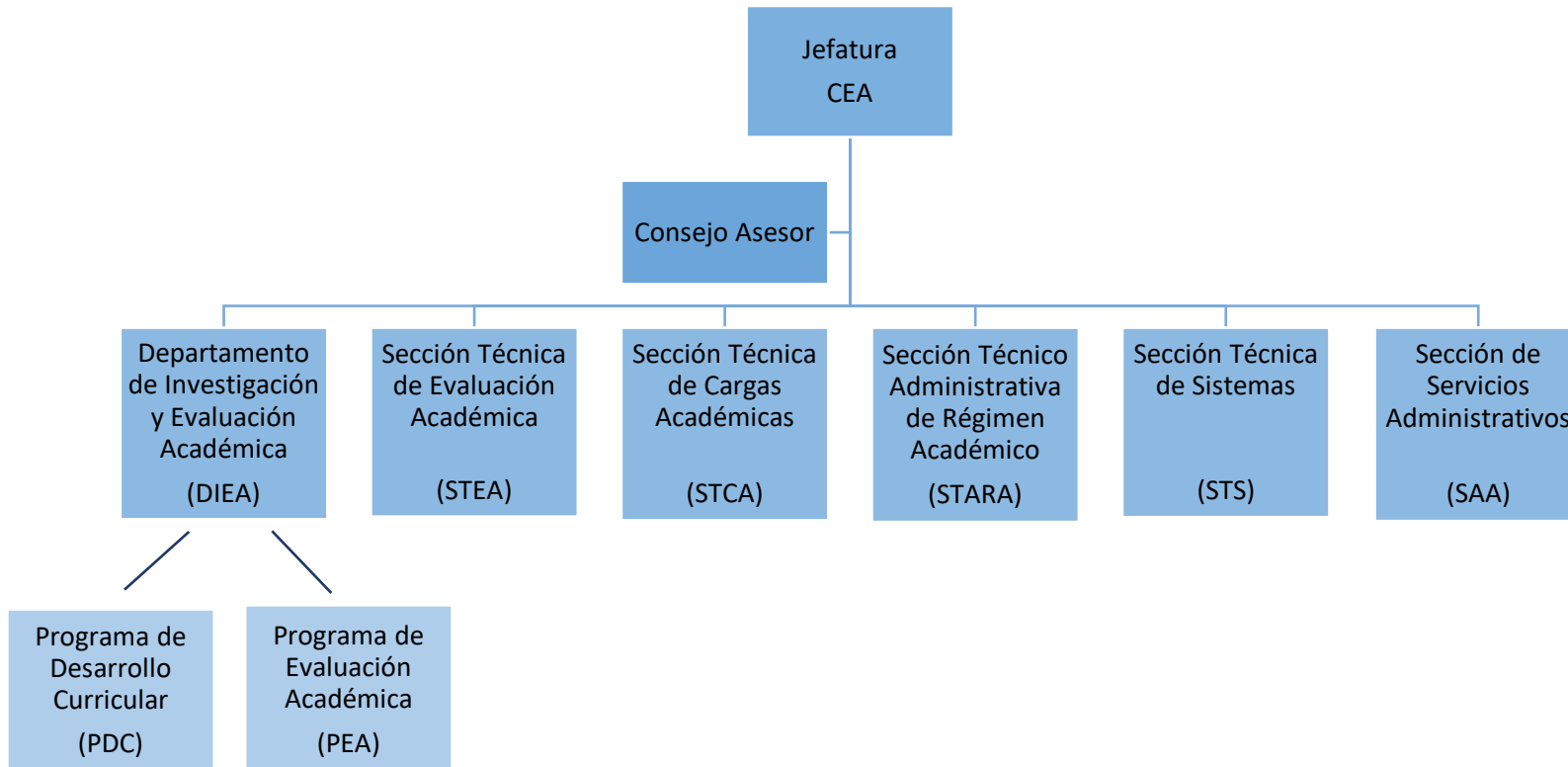
Así, el Plan Estratégico que se presenta nace de la reflexión participativa de todo el personal del CEA, el cual, basándose en los resultados de una amplia consulta a gran diversidad de personas de la comunidad universitaria, estableció cuáles serían las líneas y actividades estratégicas que marcarían su rumbo del 2020 al 2024. Luego, se determinaron los objetivos, estrategias y metas a alcanzar, así como sus responsables y plazos de cumplimiento, todo lo cual se organizó en una matriz sintética para facilitar su seguimiento.

Este documento contiene el marco filosófico del CEA, formalizado en su misión, visión y objetivo del desarrollo a nivel general y para cada una de las secciones y programas que lo componen.

Finalmente, es importante anotar que la ejecución de este Plan Estratégico requiere de un trabajo grupal armonioso y responsable por parte de todo el personal y demanda un gran compromiso, organización y apoyo institucional para mantener el derrotero establecido, a la vez que se realiza el trabajo cotidiano que nos compete en una permanente búsqueda de calidad y excelencia del proceso educativo de la Universidad de Costa Rica y el consecuente desarrollo de la sociedad costarricense.

Lorena Kikut
Jefe
Centro de Evaluación Académica

I. Organigrama del Centro de Evaluación Académica



II. Personal del CEA

Se incluye, a continuación, el personal que, en marzo del 2020, conforma el Centro de Evaluación Académica. En las fases de consulta para la elaboración del Plan Estratégico 2020-2024 participaron activamente todas estas personas y algunas otras que, por diferentes motivos, ya no forman parte de los equipos de trabajo, pero que, en su momento, suministraron valiosos aportes.

Centro de Evaluación Académica

Jefe: Lorena Kikut Valverde

Programa de Desarrollo Curricular

Coordinadora:
Adriana Sancho
Simoneau

Alejandro García
Vargas

Ana Eugenia
Castillo Guillén

Daniela Odio
Vargas

Esteban Ruiz
Barrantes

Karol Vargas
Fonseca

Lorlly Balladares
López

María Alejandra
Sánchez Vindas

María Beatriz
Quesada Calderón

Ma. de los Ángeles
Quirós Quirós

María Teresa
Gutiérrez Troyo

Mariela Barquero
Jenkins

Nancy Mariela
Fajardo Juárez

Noily Porras
Espinoza

Rosa María Mora
Zúñiga

Programa de Evaluación Académica

Coordinadora:
Evelyn Zamora
Serrano

Carlos Mora Aguilar

Elsiana Guido
Guido

Emanuel Blanca
Moya

Eugenia Gallardo
Allen

Gerardo de Jesús
García Aguirre

Hari Alejandro
Calvo Solís

Ingrid Villarreal
Granados

María del Carmen
Acuña Rodríguez

María Marta
Jiménez Picado

Priscilla Hurtado
Hernández

Sección Técnica de Evaluación Académica

Coordinadora:
Lorena Kikut
Valverde

Adriana Solano
Mora

Ángela Madrigal
Rojas

Ariany Castro
Campos

Esteban Ruiz
Barrantes

Ligia Zamora
González

María Fernanda
Arias Durán

Sección Técnica de Cargas Académicas

Coordinador:
Alejandro
Villalobos Mora

Adriana Melissa
Marín Castro

Dyanna Oviedo
Rojas

Joselyn Paulette
Valverde Monestel

Ricardo Pereira
Castro

Sección Técnico Administrativa de Régimen Académico

Coordinador:
Walter Esquivel
Gutiérrez

Ileana Carranza
Valverde

Jairo Quirós
Hernández

Sinndy Farrier
Bermúdez

Sección Técnica de Sistemas

Coordinador:
Eduardo López
Fernández

Franklin David
Rodríguez Vargas

Hildred Fonseca
Jiménez

Jonathan Álvarez
Abarca

Sección de Servicios Administrativos

Coordinadora:
Lourdes Solano
Machado

Cindy Daniela
Campos Vallejos

Ivannia Azofeifa
Rojas

Jessica Solano
Soto

III. Marco Filosófico

EL Plan Estratégico del CEA se enmarca en el cumplimiento de las siguientes políticas y estrategias de la Universidad de Costa Rica.

Políticas de la Universidad de Costa Rica 2016-2020

Eje	Política
I. Universidad y Sociedad	1.8. Reafirmará su compromiso con la integración de las universidades públicas para potenciar el desarrollo de actividades académicas conjuntas y contribuir con el mejoramiento continuo de la educación pública como eje estratégico del desarrollo nacional.
II. Excelencia académica	<p>2.1.1. Apoyará, en todas las regiones en las que tiene presencia, la apertura de carreras de grado y posgrados innovadores, pertinentes con las necesidades de desarrollo científico y tecnológico y las características socioeconómicas y culturales del país.</p> <p>2.3.1. Apoyará a todas las unidades académicas y los programas de posgrado para que implementen procesos de autoevaluación sobre la pertinencia, calidad y gestión de los planes de estudios, cada 10 años como máximo.</p> <p>2.3.2. Diseñará e implementará un modelo de autoevaluación propio, que recupere y reposicione el conocimiento y la experiencia institucional en el establecimiento de estándares de excelencia académica pertinentes a la universidad pública.</p> <p>2.3.3. Fortalecerá, en primera instancia, los procesos de autoevaluación y autorregulación institucional y, cuando sea pertinente académica y financieramente, impulsará y apoyará las certificaciones, la acreditación nacional o internacional de carreras de grado y posgrado, de unidades administrativas y de procesos institucionales.</p> <p>2.3.4. Construirá e implementará un nuevo modelo de evaluación del talento humano académico que pondere adecuadamente, según las necesidades y objetivos académicos de la Institución, las labores en docencia, investigación, acción social, cargos administrativo-docentes y el ejercicio profesional, considerando la diversidad de perfiles de las personas que conforman el sector académico.</p> <p>2.3.5. Fortalecerá y promoverá el uso y creación de tecnologías de avanzada en todos los campos disciplinares, requeridas y apropiadas para mejorar los procesos pedagógicos, así como las actividades de investigación y acción social.</p> <p>2.3.6. Implementará acciones para que las evaluaciones del desempeño docente conlleven medidas formativas que garanticen y resguarden la excelencia académica en la Institución.</p>
IV. Regionalización	<p>4.2. Generará las condiciones necesarias para que las sedes universitarias amplíen su oferta académica, mediante la creación de carreras de grado y de posgrados pertinentes, para atender las necesidades de desarrollo nacional y local desde cada región.</p> <p>4.8. Implementará los procesos de autoevaluación, autorregulación y acreditación en las carreras de las sedes universitarias, generando condiciones para que esos procesos se concreten en las carreras que comparten planes de estudios con otras unidades académicas.</p>

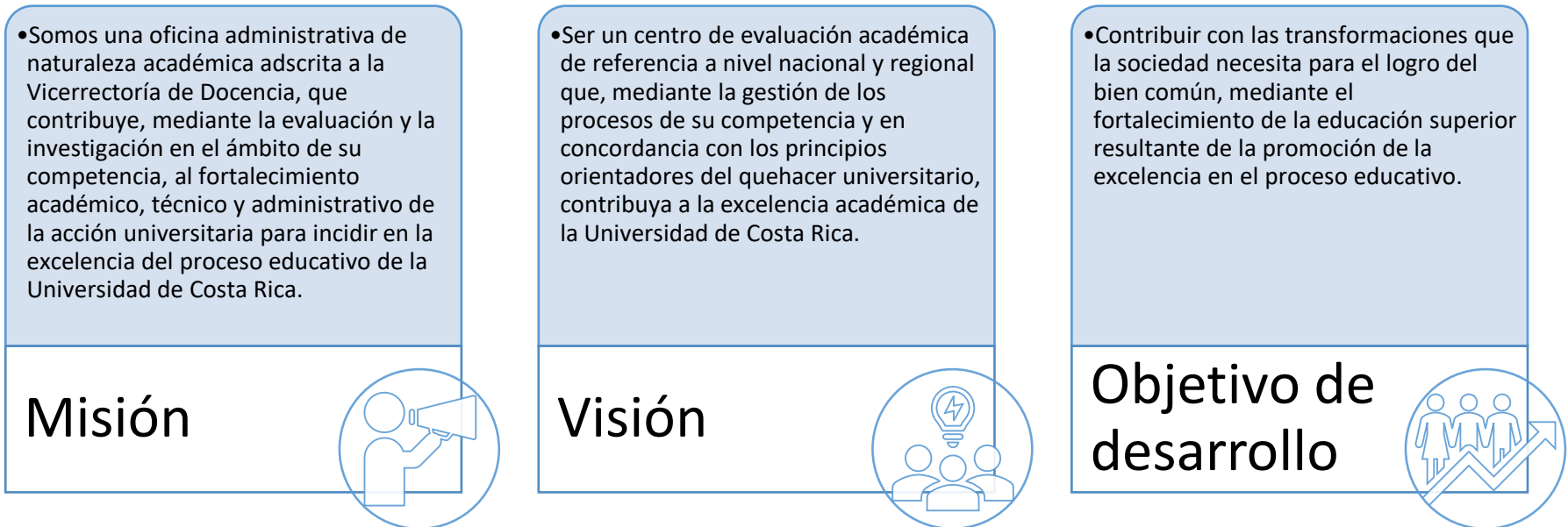
Políticas de la Universidad de Costa Rica 2021-2025

Eje	Política
I. Universidad y Sociedad	1.2 Generará y ampliará espacios dialógicos, que fomenten la reflexión y la acción con diferentes sectores de la sociedad, orientados a contribuir con el bienestar nacional e internacional.
II. Excelencia académica	2.2 Impulsará la innovación y la pertinencia de las carreras actuales y futuras –pregrado, grado y posgrado–, a partir de las necesidades de la sociedad, la viabilidad de su implementación y las posibilidades presupuestarias. 2.4 Estimulará la flexibilidad curricular que potencie el trabajo inter-, multi- y transdisciplinario, en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social, en concordancia con las condiciones presupuestarias de la Universidad. 2.5 Fortalecerá los procesos de mejora permanente del quehacer universitario en las unidades académicas y los posgrados.
IV. Regionalización	4.1 Fortalecerá la regionalización universitaria de la educación superior estatal para contribuir con el desarrollo del país, desde una reflexión crítica de la realidad nacional e institucional. 4.3 Generará las condiciones para que las Sedes Regionales amplíen sus programas, proyectos y actividades de investigación, docencia y acción social para contribuir, efectivamente, a la transformación de la sociedad, de acuerdo con sus planes de desarrollo y las posibilidades financieras de la Institución.

Plan Estratégico Institucional 2018-2020 (ampliación del Plan 2013-2017)

Eje	Objetivo estratégico	Estrategia
1: Excelencia académica	1.1. Fortalecer la oferta académica de grado y posgrado de la UCR en todas sus sedes universitarias, con el fin de incidir, de manera pertinente, en el desarrollo académico integral, humanista e interdisciplinario y en las necesidades de la sociedad.	1.1.1. Actualización permanente de planes de estudios. 1.1.4. Impulsar por medio de estándares nacionales e internacionales el mejoramiento continuo en las actividades académicas.
	1.2. Impulsar la formación de alto nivel del personal académico, con el fin de mejorar la enseñanza, la acción social y la investigación de la Institución.	1.2.3. Revisar los modelos de evaluación del personal docente, de manera que permitan valorar su desempeño y establecer medidas de mejoramiento.
6: Gestión Institucional	6.1. Potenciar la pertinencia, la eficiencia, la sostenibilidad ambiental, la transparencia y la calidad de la gestión en función del quehacer sustantivo.	6.1.4. Promover la sostenibilidad de las carreras en las distintas sedes universitarias. 6.1.8. Fortalecer la cultura de planificación en los procesos, en aras de que contribuya al desarrollo y mejoramiento institucional.

La misión, visión y objetivo de desarrollo que guían las labores del CEA son:

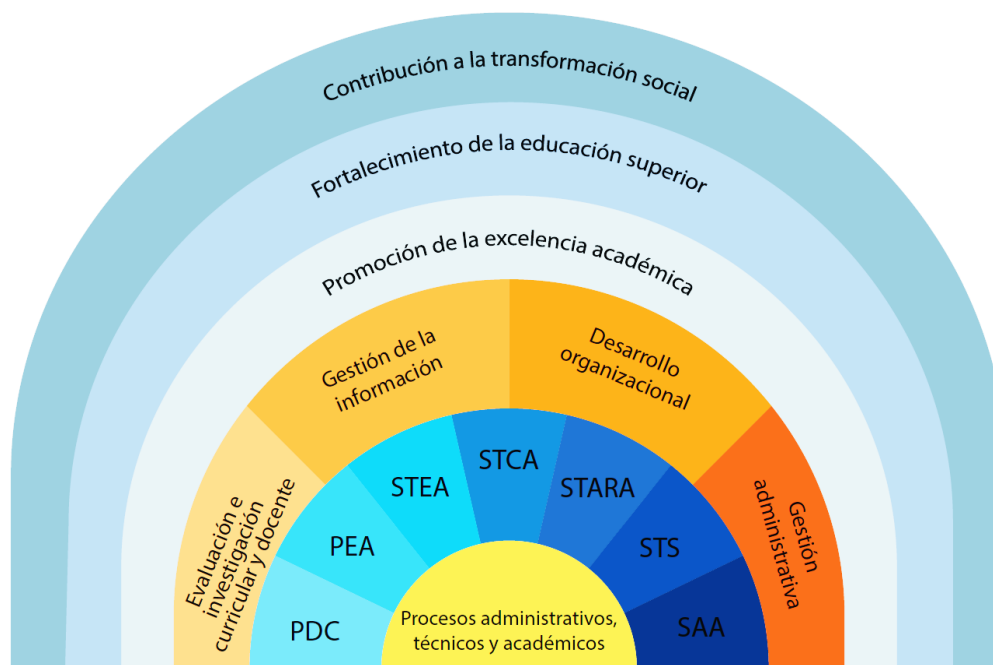


Se espera que las labores académicas, técnicas y administrativas desarrolladas por el personal de todas las secciones y programas del CEA se enmarquen en cuatro líneas estratégicas, a saber:

- Evaluación e investigación curricular y docente
- Desarrollo organizacional
- Gestión de la Información
- Gestión administrativa

Con su trabajo, el CEA aporta a la promoción de la excelencia académica en la UCR, lo que se traduce en el fortalecimiento de la educación superior nacional con la consecuente contribución a la transformación de la sociedad costarricense que debe guiar nuestro quehacer. Esta aspiración se visualiza en la siguiente figura.

Integración de las diferentes secciones y programas del CEA en el logro de sus aspiraciones mediante el desarrollo de sus labores



Los valores que sustentan el quehacer del CEA son:

- **Compromiso y responsabilidad:** Cumplimiento cabal de los compromisos y obligaciones propias de nuestro desempeño, en procura de la calidad en los procesos educativos de la Institución, realizando, de manera correcta, las actividades y las tareas asumidas, de forma individual o colectiva.
- **Respeto:** Consideración y comprensión de las personas, quienes nos permiten entender, aceptar, apreciar y valorar sus cualidades, su personalidad y sus diferencias para generar un ambiente laboral armónico.
- **Creatividad:** Generación de nuevas ideas para innovar o transformar en respuesta a los desafíos de nuestra labor.
- **Solidaridad:** Actitud de sinceridad, honestidad y apoyo permanente hacia las personas, la Institución y sus retos, en el desarrollo de las diferentes actividades y la consecución de los objetivos propuestos.
- **Transparencia:** Mantener una relación de confianza con la comunidad universitaria y nacional, mediante el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Por su parte, la misión, visión y objetivo de desarrollo de cada una de las secciones y programas del CEA son:

Instancia	Misión	Visión	Objetivo de Desarrollo
Programa de Desarrollo Curricular	Somos un programa al servicio de la comunidad universitaria, adscrito al Centro de Evaluación Académica (CEA), que investiga, evalúa y asesora procesos curriculares, en coordinación con otras dependencias, para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la gestión curricular y el sustento a la política académica de la Universidad.	Ser un programa al servicio de la comunidad universitaria, referente a nivel nacional y regional en el ámbito curricular, mediante la investigación, la evaluación, la asesoría y la generación de conocimiento, con procesos transparentes, participativos y de excelencia.	Contribuir en procesos curriculares de excelencia académica en la educación superior nacional, para la formación de personas profesionales comprometidas en el desarrollo de una sociedad justa y equitativa.
Programa de Evaluación Académica	Somos un programa universitario, adscrito al Centro de Evaluación Académica (CEA) de la Vicerrectoría de Docencia, conformado por un equipo profesional e interdisciplinario que investiga, evalúa y asesora académicamente procesos de evaluación y autoevaluación, para promover la excelencia y calidad a través de diversas actividades de desarrollo académico, como la certificación interna, la acreditación y la reacreditación de carreras de grado, entre otras; propiciando el pensamiento participativo, crítico y reflexivo, para el mejoramiento continuo y toma de decisiones, en concordancia con la normativa y políticas institucionales.	Ser un programa de referencia académica al servicio de la comunidad universitaria, asesorándola con los más altos estándares profesionales para contribuir con el desarrollo de la excelencia y calidad de la oferta académica de grado de la UCR, a partir de procesos de evaluación, autoevaluación e investigación del quehacer universitario, pertinentes y relevantes en el ámbito nacional y regional.	Coadyuvar a la consolidación de una cultura de evaluación universitaria que incida en la excelencia y la calidad académica de las carreras de grado, con el propósito de contribuir a una formación de profesionales con un alto nivel de reflexión y compromiso con la transformación social, que responda a los principios y propósitos de la UCR.
Sección Técnica de Evaluación Académica	Somos una unidad de servicio universitario perteneciente al CEA, que evalúa el desempeño de la función docente en el aula, aplicando metodologías evaluativas fundamentadas de forma transparente para que sus resultados orienten las mejoras en la docencia universitaria y la promoción en el Régimen Académico.	Ser una unidad de servicio que aporta al fortalecimiento de la evaluación docente, reconocida por la gestión de transparencia en la información, la rigurosidad en los procedimientos, la credibilidad de los resultados que emite y el cumplimiento de la normativa vigente; además de orientar a la comunidad universitaria sobre el quehacer del CEA.	Contribuir con la cultura de evaluación docente, mediante procedimientos transparentes, actualizados y de rigor científico, que impacten en la actividad de enseñanza y aprendizaje y promuevan el mejoramiento de la calidad de la educación superior en Costa Rica.
Sección Técnica de Cargas Académicas	Somos una unidad de servicio universitario adscrita al CEA, que evalúa la asignación de las plazas docentes adjudicadas en el presupuesto y la distribución de las actividades académicas del profesorado y las unidades académicas, para generar información que contribuya en los procesos de toma de decisiones y de rendición de cuentas.	Ser una sección reconocida en la Universidad de Costa Rica por la calidad en la prestación de servicios, la innovación en la asistencia técnica, la generación de valor agregado y el suministro oportuno de información relevante para la toma de decisiones en la gestión académica institucional y la orientación a la comunidad universitaria sobre el quehacer del CEA.	Brindar un servicio de calidad, empoderando a las unidades académicas para la toma de decisiones en cuanto a la asignación de las plazas adjudicadas en el presupuesto y la distribución de las actividades académicas del profesorado, promoviendo la excelencia académica, el uso adecuado de los recursos públicos, la transparencia y la rendición de cuentas.

<p>Sección Técnico Administrativa de Régimen Académico</p>	<p>Somos una unidad de servicio universitario perteneciente al CEA de alto impacto en la comunidad universitaria, que, en articulación con la Comisión de Régimen Académico, procura el fortalecimiento de la cultura de evaluación de la idoneidad docente, mediante mecanismos normativos actualizados, procedimientos transparentes y rigurosos e información relevante para la toma de decisiones.</p>	<p>Ser una unidad de servicio que coadyuva al fortalecimiento de la cultura de la evaluación de la idoneidad docente, reconocida por la excelencia en el acompañamiento que brinda a la Comisión de Régimen Académico y el servicio que presta a la comunidad universitaria, en apego a la normativa vigente y en correspondencia con la misión del CEA</p>	<p>Fomentar la cultura de evaluación de la idoneidad docente, mediante mecanismos normativos actualizados, procedimientos transparentes y rigurosos, que empoderen al profesorado en su vinculación y desarrollo con la vida académica, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la educación superior en Costa Rica.</p>
<p>Sección Técnica de Sistemas</p>	<p>Somos una unidad de servicio perteneciente al CEA que diseña, programa, desarrolla, implementa y da mantenimiento a los sistemas informáticos locales e institucionales que le competen al CEA, promoviendo una gestión de respuesta rápida, asesorando en el uso de los recursos, y facilitando la gestión de la información y de la documentación en forma transparente, y buscando la mejora continua y actualizada en los servicios que se ofrecen.</p>	<p>Ser una sección reconocida por el servicio eficiente y transparente, que brinda servicios informáticos actualizados y robustos a las instancias internas y externas al CEA, facilitando los procesos de gestión documental en tiempo oportuno y orientando a la comunidad universitaria sobre el quehacer del CEA</p>	<p>Promover ambientes informáticos actualizados según los requerimientos de los usuarios en la gestión integrada de los sistemas institucionales, en forma transparente y promocionando mejoras constantes para apoyar la sana administración, la toma de decisiones y dar cumplimiento a los estándares que exige la Universidad en cuanto al buen uso de los recursos tecnológicos.</p>
<p>Sección de Asuntos Administrativos</p>	<p>Somos una unidad de servicio universitario del CEA, que apoya a la Dirección y a todas las secciones de trabajo, en el ámbito secretarial, archivístico, logístico y administrativo; manteniendo valores de transparencia y de mejora continua en el servicio que se brinda.</p>	<p>Ser una sección reconocida, por la mejora constante del servicio que ofrecen, por la atención eficiente de los usuarios internos y externos, por la transparencia de sus gestiones y por la orientación que brinden a la comunidad universitaria, acerca del quehacer del CEA.</p>	<p>Fomentar una cultura de servicio de calidad y transparencia, proponiendo y ejecutando mejoras permanentes en los procesos que se llevan a cabo en la gestión administrativa, secretarial y archivística del CEA, dentro del marco normativo y legal que permita el buen uso de los recursos públicos.</p>

IV. Matriz Estratégica

Cada una de las cuatro líneas estratégicas definidas tiene asignadas diferentes actividades y objetivos que se desglosan en actividades y metas. Estas últimas se pueden cuantificar de la siguiente manera:

Centro de Evaluación Académica: Líneas y actividades estratégicas 2020-2024 y cantidad de metas a cumplir.

Línea estratégica	Actividades Estratégicas	Metas
Total general		118
Desarrollo organizacional		35
	Gestión de la mejora continua	17
	Implementación de la mejora en la virtualización	10
	Cuidado del equipo humano	6
	Presencia en Sedes y Recintos	2
Gestión Administrativa		31
	Simplificación de trámites y procesos	16
	Optimización de los recursos humanos y financieros	11
	Revisión de herramientas e instrumentos administrativos	4
Evaluación e Investigación Curricular y Docente		30
	Generación de conocimiento	18
	Promoción de la mejora continua	12
Gestión de la Información		22
	Comunicación estratégica (interna y externa)	14
	Desarrollo de sistemas de información	6
	Gestión del archivo	2

A continuación, el detalle del Plan Estratégico CEA 2020-2024:

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Línea Estratégica 1: Evaluación e Investigación Curricular y Docente								
Actividad Estratégica 1.1: Generación de conocimiento								
Objetivo Estratégico 1.1.1: Actualizar la normativa institucional en materia curricular.								
Actualización del documento "Aspectos por Considerar al elaborar propuestas de modificación parcial o integral de planes de estudio y para la creación de carreras".	Un documento lineamiento actualizado en el primer año.	Cantidad de documentos actualizados en el año 1.	PDC: Equipo	x				
Elaboración de una propuesta de actualización del documento "Políticas y Normas Curriculares para la actualización de planes de estudios", 1995.	Un documento con la propuesta de lineamientos curriculares en el cuarto año.	Cantidad de documentos elaborados al año 4.	PDC: Equipo					x
Objetivo Estratégico 1.1.2: Contribuir con el fortalecimiento de los procesos curriculares por medio de la investigación.								
Diseñar lineamientos para la Elaboración de un Estudio de factibilidad administrativa-presupuestaria y de pertinencia académica para la creación, desconcentración y descentralización de carreras.	Al menos dos documentos elaborados en el primer año.	Cantidad de documentos elaborados en el año 1.	PDC: Equipo	x				
Elaboración de artículos o productos académicos atinentes al trabajo del PDC.	Al menos dos artículos o productos académicos redactados en materia curricular al año.	Cantidad de artículos o productos académicos redactados al año a partir del año 2.	PDC: Equipo		x	x	x	x
Objetivo Estratégico 1.1.3: Contribuir con el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación y mejora continua de las unidades académicas por medio de la investigación, actualización y capacitación permanente.								
Desarrollo de actividades de generación de conocimiento como el simposio cada tres años, talleres, seminarios o encuentros, con la participación de unidades académicas.	Al menos una actividad académica desarrollada al año.	Cantidad de actividades académicas realizadas con las unidades académicas por año.	PEA: Equipo	x	x	x	x	x
Elaboración de artículos y productos académicos atinentes al trabajo del PEA a partir de líneas de investigación definidas.	Al menos dos artículos o productos académicos al año.	Cantidad de artículos o productos académicos desarrollados al año a partir del año 2.	PEA: Equipo		x	x	x	x
Objetivo Estratégico 1.1.4: Contribuir con el fortalecimiento y comunicación del quehacer del CEA.								
Desarrollo del III Simposio del CEA.	Organización del III Simposio del CEA.	Cantidad de personas que asisten al III Simposio CEA.	CEA: Equipo humano			x		

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Objetivo Estratégico 1.1.5: Documentar experiencias y análisis de resultados, producto de la evaluación del desempeño docente.								
Elaboración de documentos relacionados con el quehacer de la STEA.	Producir al menos dos documentos formales en el periodo sobre experiencias y resultados de la evaluación docente.	Número de documentos producidos al finalizar el año 5.	STEA: Coordinación y equipo					x
Objetivo Estratégico 1.1.6: Fortalecer la generación del conocimiento desde RA.								
Estudio comparativo de modelos de carrera docente en universidades regionales y extrarregionales de alto prestigio.	Concluido el estudio comparativo entre el Régimen Académico de la UCR y modelos de evaluación de carrera docente de universidades regionales y extrarregionales de alto prestigio a noviembre 2025. (meta quinquenal: 1 estudio comparativo).	Documento del estudio comparativo entre el Régimen Académico de la UCR y modelos de evaluación de carrera docente de universidades regionales y extrarregionales de alto prestigio, a noviembre del año 5.	CRA y STARA: Presidencia y coordinación					x
Estudios semestrales cortos sobre temas de interés puntual de la Comisión de Régimen Académico con fines de difusión entre la Comunidad Universitaria.	Estudios cortos semestrales divulgados sobre temas de interés puntual de la Comisión de Régimen Académico.	Al menos un estudio corto semestral sobre temas de interés puntual de la Comisión de Régimen Académico, diseñado, generado y divulgado entre la Comunidad Universitaria por medios digitales oficiales.	CRA y STARA: Presidencia y coordinación	x	x	x	x	x
Objetivo Estratégico 1.1.7: Implementar procesos estandarizados de asistencia técnica a las unidades académicas.								
Establecer los criterios para la devolución de resultados de evaluación.	Contar con un documento que contenga la definición de criterios para la devolución personalidad de resultados.	Criterios para la devolución de resultados de evaluación establecidos en el año 1.	STCA: Coordinación	x				
Efectuar una devolución de resultados de evaluación personalizada en unidades que reporten inconsistencias.	75% de las unidades que reportan inconsistencias con una devolución personalizada de resultados.	Total de devolución de resultados personalizadas en el semestre / Total de unidades evaluadas en el semestre.	STCA: Equipo técnico	x	x	x	x	x
Sistematizar el proceso de inducción de nuevas personas usuarias de los servicios prestados por la Sección.	Contar con el proceso y material requerido para realizar la inducción de nuevos usuarios de los servicios prestados por la Sección.	Proceso de inducción de nuevos usuarios de los servicios prestados por la Sección sistematizado en el año 1.	STCA: Equipo técnico	x				
Sistematizar experiencias exitosas en la asignación de plazas adjudicadas en el presupuesto y la distribución de las cargas académicas.	Generar material audiovisual que compile experiencias exitosas en la administración y asignación de las cargas académicas.	Experiencias exitosas en la administración y asignación de las cargas académicas sistematizadas en el año 2.	STCA: Coordinación y equipo		x			
	Generar material audiovisual que compile experiencias exitosas en la administración y asignación de las cargas académicas.	Unidades que registran experiencias exitosas en la administración y asignación de las cargas académicas seleccionadas en el año 2.	STCA: Equipo técnico		x			

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Objetivo Estratégico 1.1.8: Mejorar los procesos de asesoría brindados a las autoridades superiores.								
Implementar procesos estandarizados de comunicación de resultados de evaluación a las autoridades superiores.	Contar con procesos estandarizados de comunicación de resultados de evaluación a las autoridades superiores.	Comunicación de resultados de evaluación efectuada a las autoridades superiores semestralmente.	STCA: Coordinación	x	x	x	x	x
	Contar con un documento en el que se definan los resultados de evaluación que deben comunicarse a las autoridades superiores.	Resultados de evaluación que serán comunicados semestralmente a las autoridades superiores definidos en el año 1.	STCA: Coordinación	x				
Objetivo Estratégico 1.1.9: Realizar investigaciones curriculares con otras instancias internas y externas de la UCR.								
Desarrollo de una investigación interuniversitaria sobre la implementación del convenio para la definición del crédito académico en las universidades públicas costarricenses.	Una investigación realizada en el primer año.	Cantidad de investigaciones realizadas en el año 1.	PDC: Equipo			x		
Actividad Estratégica 1.2: Promoción de la mejora continua								
Objetivo Estratégico 1.2.1: Acercamiento periódico con las unidades académicas, para fomentar al máximo el aprovechamiento de los beneficios que brinda la evaluación docente y su uso.								
Coordinación de espacios de discusión con personal de las unidades académicas encargado de la gestión de la evaluación del desempeño docente.	Reuniones con al menos el 25% de las unidades académicas por año.	Porcentaje de reuniones realizadas por año.	STEA: Coordinación y equipo		x	x	x	x
Organización de una actividad en la que se expongan buenas prácticas en torno a la gestión de la evaluación del desempeño docente por parte de las unidades académicas.	Una actividad desarrollada en el periodo en la que se expongan buenas prácticas en torno a la gestión de la evaluación del desempeño docente por parte de las unidades académicas.	Número de personas que asisten a la actividad al finalizar el año 5.	STEA: Coordinación y equipo					x
Objetivo Estratégico 1.2.2: Contribuir con el fortalecimiento de los procesos de autoevaluación y mejora continua de las unidades académicas por medio de la asesoría académica.								
Diseño y desarrollo de espacios de capacitación presenciales y virtuales a unidades académicas.	Al menos una actividad de capacitación por carrera según se requiera en el marco de la asesoría.	Cantidad de actividades de capacitación desarrolladas con las carreras, por año, según las requeridas.	PEA: Equipo	x	x	x	x	x
Propuesta de diseño y actualización de la normativa que rige a los procesos de autoevaluación y autorregulación, para orientarlos y agilizarlos.	Al menos tres propuestas de procedimientos, manuales, resoluciones u otros actualizados en el periodo.	Cantidad de propuestas, manuales, resoluciones u otros documentos actualizados al finalizar el año 5.	PEA: Equipo					x

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Objetivo Estratégico 1.2.3: Desarrollar actividades de generación de conocimiento en materia curricular.								
Presentación de ponencias en materia curricular por parte de las personas que integran el equipo del PDC en el simposio del CEA.	Al menos dos ponencias curriculares del PDC presentadas en el Simposio del CEA.	Cantidad de ponencias presentadas en el Simposio organizado por el CEA.	PDC: Equipo			x		
Objetivo Estratégico 1.2.4: Desarrollar un modelo de evaluación de carreras, propio para la Universidad.								
Consolidación del capítulo conceptual del modelo de evaluación de carreras de la UCR.	Documento conceptual redactado al 2020.	Documento conceptual redactado.	PEA: Equipo	x				
Redefinición del capítulo metodológico y operativo del modelo de evaluación de carreras de la UCR.	Documento con el marco metodológico y operativo desarrollado al 2021.	Documento con el marco metodológico y operativo desarrollado.	PEA: Equipo		x			
Objetivo Estratégico 1.2.5: Evaluar continuamente los procedimientos y reportes.								
Revisión de los diferentes procedimientos y reportes generados por la STEA para verificar su actualización e implementar posibles mejoras.	Revisión anual de todos los procedimientos y reportes de resultados de evaluación del desempeño docente.	Número de procedimientos y reportes revisados por año.	STEA: Coordinación	x	x	x	x	x
Objetivo Estratégico 1.2.6: Fortalecer el proceso de la evaluación del desempeño docente.								
Investigación y análisis de necesidades en cuanto otras técnicas de recolección de datos para la evaluación del desempeño docente.	Implementar al menos una técnica adicional para la evaluación docente en el periodo.	Cantidad de nuevas técnicas de evaluación implementadas al finalizar el año 5.	STEA: Coordinación y equipo					x
Redacción de una resolución u otra normativa que respalde los procesos de evaluación del desempeño docente y gestión de su emisión.	Promover la emisión de al menos una resolución u otro tipo de normativa vinculada con la evaluación docente.	Cantidad de resoluciones u otro tipo de normativa emitida a finalizar el 1.	CEA y STEA: Jefatura y coordinación	x				

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Objetivo Estratégico 1.2.7: Fortalecer procesos de capacitación a las unidades académicas.								
Desarrollar en coordinación con unidades académicas, espacios de inducción dirigidas al profesorado.	Ejecutados diez espacios presenciales de inducción sobre el Régimen Académico de la UCR coordinados con Escuelas y Facultades por año.	Al menos diez espacios presenciales de inducción sobre el Régimen Académico de la UCR, coordinados con Escuelas y Facultades, contabilizados a noviembre de cada año.	STARA: Equipo	x	x	x	x	x
Divulgación de los procesos que realiza RA a las unidades académicas (Proceso de divulgación de información relacionada con el Régimen Académico de la UCR).	Seis publicaciones anuales en plataformas digitales de información de la UCR.	Al menos una publicación informativa bimensual relacionada con el Régimen Académico de la UCR en plataformas digitales de la institución, contabilizadas a noviembre de cada año.	CRA y Coordinación STARA	x	x	x	x	x

Línea Estratégica 2: Desarrollo organizacional

Actividad Estratégica 2.1: Cuidado del equipo humano

Objetivo Estratégico 2.1.1: Promover el cuidado del equipo humano del CEA.

Conceptualización del plan de promoción del cuidado del equipo humano.	Diseñar el plan de mejora de las relaciones interpersonales y del cuidado de equipo.	Plan diseñado en el año 2.	Consejo Asesor y Comisión de Salud Ocupacional		x			
	Ejecutar al menos el 60% del plan.	Plan de promoción del cuidado del equipo humano ejecutado en el año 5.	Consejo Asesor y Comisión de Salud Ocupacional					x
Desarrollo de actividades de esparcimiento que promuevan la integración del personal.	Realizar al menos dos actividades sociales por año, que permitan la convivencia del personal.	Actividades desarrolladas anualmente.	Consejo Asesor y Comisión de Salud Ocupacional	x	x	x	x	x
Diagnóstico del clima organizacional del CEA.	Actualizar el estudio realizado por la Oficina de Recursos Humanos.	Diagnóstico actualizado en el año 1.	Consejo Asesor y Comisión de Salud Ocupacional	x				
	Realizar una consulta anónima al personal del CEA, para identificar las áreas de mejora, durante el primer año del plan estratégico.	Consulta elaborada y analizada en el año 1.	Consejo Asesor y Comisión de Salud Ocupacional	x				
Estrategia de comunicación asertiva.	Capacitar al personal del CEA, para que puedan comunicarse de forma asertiva.	Personal capacitado anualmente.	Consejo Asesor y Comisión de Salud Ocupacional	x	x	x	x	x

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Actividad Estratégica 2.2: Gestión de la mejora continua								
Objetivo Estratégico 2.2.1: Contribuir al desarrollo académico del equipo humano								
Diseño de un diagnóstico de formación y capacitación, a nivel nacional e internacional, pertinente a las funciones desarrolladas en el CEA según las particularidades de cada sección y programa, con líneas definidas de capacitación y articulación con diferentes instancias para generar vínculos.	Contar con un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación del personal del CEA durante el primer trimestre de cada año.	Diagnóstico de formación y capacitación desarrollado.	Consejo Asesor	x	x	x	x	x
	Totalidad del personal colaborador del CEA haya participado en acciones de formación de acuerdo con las líneas del plan, al menos una vez cada dos años.	Porcentaje de personas que hayan participado en acciones de formación y capacitación bianualmente.	Consejo Asesor		x		x	
Objetivo Estratégico 2.2.2: Desarrollar una estrategia de mejora en infraestructura tecnológica.								
Desarrollar un plan anual de necesidades de infraestructura tecnológica para el CEA y gestionar su implementación.	Diseñar un plan que permita mantener actualizada la plataforma tecnológica del CEA acorde con los avances tecnológicos, la vida útil de los activos, los requerimientos del CEA, y el presupuesto disponible.	Documento anual con plan de actualización tecnológica.	STS: Equipo	x	x	x	x	x
	Ejecutar el plan que permita mantener actualizada la plataforma tecnológica del CEA acorde con los avances tecnológicos, la vida útil de los activos, los requerimientos del CEA, y el presupuesto disponible.	Cantidad de procesos de actualización de software, hardware y plataforma informática ejecutados por año según necesidades detectadas en el plan de actualización tecnológica.	STS: Equipo	x	x	x	x	x
Desarrollar un plan anual de requerimientos informáticos del CEA y gestionar su implementación.	Realizar un diagnóstico del estado de los recursos informáticos del CEA, identificar los recursos que deban sustituirse, y recomendar los cambios requeridos, priorizando de acuerdo con el presupuesto asignado.	Documento con diagnóstico anual de equipo y recursos y sus necesidades de atención según prioridad.	STS: Equipo	x	x	x	x	x
	Implementar los cambios identificados en el diagnóstico del estado de los recursos informáticos del CEA, identificar los recursos que deban sustituirse, y recomendar los cambios requeridos, priorizando de acuerdo con el presupuesto asignado.	Planes ejecutados de sustitución y/o ingreso de nuevos recursos por año.	STS: Equipo	x	x	x	x	x

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Objetivo Estratégico 2.2.3: Fortalecer el desarrollo académico del PDC en materia curricular.								
Diseño del perfil de la persona asesora curricular.	Un documento de perfil de la persona asesora para el primer año.	Documento del perfil de la persona asesora redactado en el año 1.	PDC: Equipo	x				
Elaboración e implementación de un plan de actualización en materia curricular para el PDC.	Un documento de plan de actualización en el primer año.	Plan de actualización en material curricular redactado en el año 1.	PDC: Equipo	x				
Sistematización de las estrategias metodológicas utilizadas en el PDC para los diversos procesos curriculares.	Al menos un documento metodológico redactado en el cuarto año.	Cantidad de documentos redactados al año 4.	PDC: Equipo				x	
Objetivo Estratégico 2.2.4: Fortalecer la asesoría técnica que se realiza a la Comisión de RA.								
Asesoría en materia de evaluación a la Comisión de Régimen Académico.	Atendido el 100% de los requerimientos anuales de asesoría en materia de evaluación planteados por la Comisión de Régimen Académico. (meta quinquenal: 100%).	Cantidad anual de espacios de asesoría en materia de evaluación ofrecidos a la Comisión de Régimen Académico a noviembre de cada año, en relación con la demanda de asesorías planteada anualmente por este órgano colegiado X 100.	STARA: Equipo	x	x	x	x	x
	Desarrollados los espacios de asesoría pertinentes para atender situaciones o condiciones emergentes en aspectos del quehacer de la Comisión de Régimen Académico. (meta quinquenal: registro total por situación o condición emergente).	Tipo y número de espacios de asesoría relacionados con situaciones y condiciones emergentes, ofrecidos a la Comisión de Régimen Académico en tópicos propios de su quehacer.	STARA: Equipo	x	x	x	x	x

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Objetivo Estratégico 2.2.5: Mejorar la experiencia de las personas usuarias de los servicios brindados por la STCA.								
Conocer la percepción del servicio recibido por parte de las personas usuarias de los servicios prestados por la STCA.	Aplicar una encuesta de percepción del servicio brindado a las personas usuarias de servicio adscritas a unidades académicas y de investigación.	Encuesta de percepción del servicio recibido aplicada en el año 1 y 4.	STCA: Profesional asignado	x			x	
Contar con un plan de acción para mejorar continuamente la prestación de los servicios por parte de la STCA.	Generar, a partir de los resultados obtenidos en la encuesta de percepción del servicio recibido, un plan de acción para atender las áreas de mejora identificadas.	Plan de acción para la atención de las áreas de mejora identificadas mediante la encuesta de percepción del servicio recibido, diseñado en el año 2.	STCA: Coordinación		x			
Generar un compendio que recoja las principales normas que regulan la asignación de las plazas docentes determinadas en el presupuesto y la distribución de la carga académica docente.	Compendio normativo referente a la asignación de las plazas docentes determinadas en el presupuesto y la distribución de la carga académica docente publicado en la página web del CEA.	Revisión de la normativa vigente referente a la asignación de plazas determinadas en el presupuesto y la distribución de la carga académica docente efectuada en el año 1.	STCA: Coordinación y equipo	x				
	Compendio normativo referente a la asignación de las plazas docentes determinadas en el presupuesto y la distribución de la carga académica docente publicado en la página web del CEA.	Compendio normativo que recoja las principales normas que regulan la asignación de las plazas docentes determinadas en el presupuesto y la distribución de la carga académica docente elaborado en el año 2.	STCA: Coordinación		x			
Gestionar la atención de las mejoras identificadas en el SICAD.	Generar semestralmente un reporte de seguimiento respecto a la atención de mejoras del SICAD.	Reporte semestral de seguimiento respecto a la atención de las mejoras señaladas en el reporte de mantenimiento del SICAD.	STCA: Coordinación	x	x	x	x	x
Implementar un buzón electrónico de sugerencias para la mejora del SICAD.	Contar con un buzón electrónico de sugerencias para la mejora del SICAD.	Buzón electrónico de sugerencias para la mejora del SICAD implementado en el año 3.	STCA: Coordinación			x		

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Actividad Estratégica 2.3: Implementación de la mejora en la virtualización								
Objetivo Estratégico 2.3.1: Atender a las unidades universitarias en línea.								
Identificar los reportes y trámites que la comunidad universitaria requiere acceder en línea.	Identificar los procesos del CEA que deban automatizarse y los reportes en línea a incorporar en los sistemas del CEA.	Documento con plan anual de automatización de procesos y reportes en línea a incorporar en los sistemas del CEA.	STS: Equipo	x	x	x	x	x
	Identificar los procesos del CEA que deban automatizarse y los reportes en línea a incorporar en los sistemas del CEA.	Cantidad de procesos y reportes en línea a incorporar en los sistemas del CEA.	STS: Equipo	x	x	x	x	x
Objetivo Estratégico 2.3.2: Gestionar el acceso vía digital de los resultados de la evaluación del desempeño docente.								
Coordinar la STS para que el módulo de evaluación docente del Sicad sea rediseñado para permitir a la comunidad universitaria acceder vía digital a los resultados de evaluación del desempeño docente.	Lograr que el 100% de los resultados de la evaluación docente estén disponibles vía digital para la comunidad universitaria.	Sistema desarrollado que muestre la información de los resultados de la evaluación docente al finalizar el año 5.	CEA y STS: Jefatura y coordinación					x
Coordinar las unidades académicas para que utilicen el nombre registrado en la Oficina Recursos Humanos para cada docente a evaluar, lo que permitirá iniciar el proceso de acceso a resultados por parte del profesorado.	Lograr que al menos el 80% de unidades académicas que utilicen el nombre que está registrado en la Oficina de Recursos Humanos al hacer la solicitud de la evaluación de desempeño docente.	Porcentaje de unidades académicas que utilicen el nombre registrado en la ORH al finalizar el año 2.	STEA: Coordinación	x				
Objetivo Estratégico 2.3.3: Implementar virtualización a los servicios que se brinda al docente.								
Acceso a información personal sobre el Régimen Académico.	Una estrategia institucional en funcionamiento para el acceso del profesorado a su información en Régimen Académico vía web, a noviembre 2022 (meta quinquenal: 1 estrategia).	Al menos una estrategia institucional para el acceso del profesorado a su información en Régimen Académico vía web, en operación a noviembre del año 3.	CEA, STARA, SAA y CRA: Jefatura, coordinaciones y presidencia			x		
Asesoría virtual para la promoción docente en el Régimen Académico.	El 100% atendido de las solicitudes anuales de asesoría virtual solicitadas por otros actores académicos de la UCR.	Porcentaje anual de asesorías virtuales realizadas a noviembre de cada año, en relación con asesorías de este formato solicitadas por otros actores académicos de la UCR.	STARA: Equipo	x	x	x	x	x
	Sesión de Asesoría virtual grupal implementada anualmente para cada una de las Sedes Regionales.	Al menos una sesión grupal de Asesoría virtual para cada una de las Sedes Regionales realizada a noviembre de cada año.	STARA: Equipo	x	x	x	x	x

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Objetivo Estratégico 2.3.4: Promover la virtualización de los servicios y acceso a la información del CEA.								
Identificación de los servicios y la información que se requiera colocar en línea.	Elaborar y aplicar una encuesta a usuarios internos y externos para determinar los servicios y la información que se requiere virtualizar, durante el primer año del plan estratégico.	Encuesta elaborada, aplicada y analizada en el año 1.	Consejo Asesor	x				
Conceptualización de un plan para la virtualización de los servicios.	Diseñar un plan para la virtualización de los servicios de acuerdo con los insumos obtenidos en la encuesta.	Plan de virtualización diseñado en el año 2.	Consejo Asesor y Comisión de Página Web		x			
	Ejecutar el plan de virtualización diseñado.	Plan de virtualización ejecutado en el año 5.	Consejo Asesor y Comisión de Página Web					x
Actividad Estratégica 2.4: Presencia en Sedes y Recintos								
Objetivo Estratégico 2.4.1: Desarrollar una estrategia de atención a las sedes.								
Recolección de atestados en sedes, recintos, hospitales y otros espacios académicos distintos a la Sede Rodrigo Facio.	Ocho espacios anuales realizados para la recolección de atestados docentes coordinados en Sedes Regionales, Hospitales y otros espacios académicos distintos a la Sede Rodrigo Facio (meta quinquenal: 40 espacios).	Al menos ocho espacios anuales para la recolección de atestados docentes coordinados en Sedes Regionales, Hospitales y otros espacios académicos distintos a la Sede Rodrigo Facio, contabilizados a noviembre de cada año.	CEA, STARA y SAA: Jefatura y coordinaciones	x	x	x	x	x
Objetivo Estratégico 2.4.2: Generar espacios de discusión e intercambio de conocimiento entre las Direcciones, coordinaciones de docencia y el personal administrativo de las Sedes con la STEA.								
Coordinación de espacios de discusión con personal de las sedes regionales encargado de la gestión de la evaluación del desempeño docente.	Visitar el 100% de las Sedes.	Porcentaje de Sedes Regionales visitadas al finalizar el año 2.	STEA: Personal		x			

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Línea Estratégica 3: Gestión Administrativa								
Actividad Estratégica 3.1: Optimización de los recursos humanos y financieros								
Objetivo Estratégico 3.1.1: Analizar la formulación y ejecución de presupuesto según las necesidades reales de la oficina.								
Identificación de las necesidades de recursos económicos asignados para una adecuada ejecución.	Elaborar en el último trimestre del año, dentro del plan de gestión, un Plan de Compras con acciones concretas.	Plan anual elaborado.	SAA: Coordinación	x	x	x	x	x
	Proyectar y realizar las compras de materia prima y equipos necesarios para atender la demanda y determinación de los plazos.	Compras anuales realizadas.	CEA y SAA: Jefatura y coordinación	x	x	x	x	x
Objetivo Estratégico 3.1.2: Fortalecer estrategias de coordinación y comunicación para las asesorías por medio de recursos virtuales.								
Utilización de medios digitales para reuniones virtuales y utilización del espacio de mediación virtual para la asesoría.	Al menos un canal de comunicación virtual para atención de carreras en sedes.	Cantidad de canales de comunicación virtual utilizados en las asesorías al año.	PEA: Equipo	x	x	x	x	x
Objetivo Estratégico 3.1.3: Fortalecer la estructura de gestión en el RA.								
Reforzamiento de la estructura de personal en concordancia con el crecimiento del volumen de trabajo y el desarrollo de nuevos procesos.	Aumento en el número de plazas consolidadas en presupuesto CEA que integran la estructura de gestión de la Sección Técnico-Administrativa de RA, específicamente ½TC de Asesoría Legal.	Plaza de ½TC profesional dedicada a Asesoría Legal, aprobada y consolidada en presupuesto CEA a noviembre del año 2.	CEA, STARA y SAA: Jefatura y coordinaciones	x				
	Aumento en el número de plazas consolidadas en presupuesto CEA que integran la estructura de gestión de la Sección Técnico-Administrativa de RA, específicamente 1TC de Recepción.	Plaza de TC administrativo dedicada a Recepción, consolidada en presupuesto CEA a noviembre del año 4.	CEA, STARA y SAA: Jefatura y coordinaciones				x	
	Aumento en el número de plazas consolidadas en presupuesto CEA que integran la estructura de gestión de la Sección Técnico-Administrativa de RA, específicamente 1TC de apoyo administrativo.	Incremento de al menos una nueva plaza de TC dedicada a labores de apoyo administrativo, aprobada y consolidada en presupuesto CEA a noviembre del año 5.	CEA, STARA y SAA: Jefatura y coordinaciones					x

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Objetivo Estratégico 3.1.4: Mantener el recurso humano competente para atender los procesos de cada sección.								
Implementación de las acciones que ya están diseñadas para evaluar el desempeño.	Desarrollar actividades de mejora con el personal a partir de los resultados de la evaluación del desempeño.	Actividades anuales desarrolladas.	Consejo Asesor	x	x	x	x	x
	Implementar anualmente el modelo de evaluación del desempeño con todo el personal.	Personal evaluado anualmente.	Consejo Asesor	x	x	x	x	x
Mejorar las condiciones de trabajo del personal.	Comprar equipos y mobiliario adecuados para uso del personal.	Equipo y mobiliario comprado anualmente.	SAA: Coordinación	x	x	x	x	x
Objetivo Estratégico 3.1.5: Valorar las necesidades de incremento del personal según las mejoras sustantivas y demandas de las evaluaciones.								
Valoración de las metas y la relación con la carga laboral y demanda de los servicios.	Generar documentos en los que se evidencie las necesidades de personal según necesidades de la Sección.	Número de documentos producidos al finalizar el año 2.	CEA y STEA: Jefatura y coordinación		x			
Gestionar ante Recursos Humanos la asignación de plazas según las necesidades detectadas.	Generar oficios en los que se solicite creación de nuevas plazas según las necesidades detectadas.	Oficios enviados a Recursos Humanos al finalizar el año 3.	CEA y STEA: Jefatura y coordinación			x		
Actividad Estratégica 3.2: Revisión de herramientas e instrumentos administrativos								
Objetivo Estratégico 3.2.1: Actualizar las herramientas administrativas utilizados por el personal de la STCA.								
Actualizar el manual de procedimientos de la STCA.	Manual de procedimientos actualizado.	Espacio de discusión para la revisión del manual de procedimientos generado en el año 2.	STCA: Coordinación		x			
	Manual de procedimientos actualizado.	Revisión del manual de procedimientos de la STCA realizada en el año 2.	STCA: Profesional asignado		x			
	Manual de procedimientos actualizado.	Actualización del manual de procedimientos de la STCA realizada en el año 3.	STCA: Profesional asignado			x		
Revisar formularios administrativos utilizados en la ejecución de los procedimientos conferidos a la STCA.	Formularios administrativos revisados.	Formularios administrativos revisados en el año 4.	STCA: Coordinación y equipo				x	

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Actividad Estratégica 3.3: Simplificación de trámites y procesos								
Objetivo Estratégico 3.3.1: Desarrollar procedimientos que permitan agilizar la gestión de los procesos curriculares.								
Actualización de los procedimientos para los diferentes procesos de desarrollo curricular.	Al menos dos procedimientos actualizados en el cuarto año.	Cantidad de procedimientos actualizados al año 4.	PDC: Equipo				x	
Diseño de un procedimiento para la revisión de informes técnicos y documentos anexos.	Un procedimiento de revisión de informes desarrollado en el primer año.	Cantidad de procedimientos desarrollados en el año 1.	PDC: Equipo	x				
Objetivo Estratégico 3.3.2: Fortalecer la coordinación y comunicación entre los procesos curriculares y de evaluación académica.								
Coordinación de procesos y de espacios de generación de conocimiento entre el PDC y el PEA.	Un protocolo de articulación elaborado en el primer año.	Procedimiento de articulación elaborado en el año 1.	PDC y PEA: Equipos	x				
	Al menos una actividad de intercambio por año.	Cantidad de actividades de intercambio desarrolladas.	PDC y PEA: Equipos	x	x	x	x	x
Objetivo Estratégico 3.3.3: Gestionar la información que se administra en la Sección de Sistemas.								
Atender los temas que indiquen y requieran las personas usuarias del CEA.	Identificar las consultas que requieren gestionarse en forma más expedita e incorporarlas en los sistemas.	Consultas incorporadas a los sistemas.	STS: Equipo	x	x	x	x	x
Comunicar oportunamente a la comunidad universitaria los procesos realizados por el CEA.	Identificar los procesos a cargo del CEA que deban ser comunicados oportunamente a la comunidad universitaria e implementarlos en los sistemas pertinentes.	Diagnóstico de los procesos que requieren ser comunicados.	STS: Equipo	x	x	x	x	x
	Implementar, en los sistemas pertinentes, los procesos detectados que deban ser comunicados oportunamente a la comunidad universitaria.	Procesos comunicados	STS: Equipo	x	x	x	x	x
Incorporar "alertas de fechas" en los sistemas del CEA que lo requieran.	Identificar los procesos que deben incorporar "alertas de fechas".	Diagnóstico anual de procesos que requieren incorporar "alertas".	STS: Equipo	x	x	x	x	x
	Implementar, en los sistemas del CEA que lo requieran, los procesos que deben incorporar "alertas de fechas".	"Alertas" incorporadas.	STS: Equipo	x	x	x	x	x
Mantener la web del CEA actualizada y de muy fácil acceso para todo tipo de usuarios.	Mantenimiento permanente del sitio web del CEA de forma que permita mejorar la gestión de consultas, trámites y servicios del CEA, y se utilice la última tecnología disponible.	Cantidad anual de actualizaciones realizadas y funcionalidades incorporadas al sitio web del CEA.	STS: Equipo	x	x	x	x	x

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Objetivo Estratégico 3.3.4: Realizar una gestión más eficiente mediante la sistematización y simplificación de los trámites y procesos.								
Actualización de los procedimientos.	Actualizar los procedimientos, según el diagnóstico realizado y tomando en consideración la normativa institucional, para reducir los tiempos de respuesta.	Procedimientos actualizados en el año 3.	Consejo Asesor			x		
Sistematización de los procesos.	Solicitar asesoría para realizar un análisis de los procesos que se llevan a cabo en el CEA, durante el primer año del plan estratégico.	Análisis realizado en el año 1.	Consejo Asesor	x				
Objetivo Estratégico 3.3.5: Reducir el tiempo de respuesta en la entrega de los resultados a las unidades académicas de las evaluaciones del desempeño docente, cuando la normativa lo permita.								
Devolución de los resultados de la evaluación a al menos a un 80% de las unidades académicas máximo un mes después de finalizado el periodo de evaluación.	Revisar procedimientos para lograr la disminución de tiempos de envío de resultados de evaluación del desempeño docente a las unidades académicas.	Porcentaje de unidades a las que se les hace la devolución, máximo 30 días hábiles después de finalizar el ciclo lectivo.	STEA: Coordinación y equipo	x	x	x	x	x
Objetivo Estratégico 3.3.6: Valorar los procesos que pueden ser virtualizados para mejorar los tiempos de respuesta.								
Agilizar procesos propios y mejorar tiempos de respuesta.	Estudio de tiempos de respuesta como insumo para la mejora de los procesos propios (meta quinquenal: un estudio y su revisión).	Documento conteniendo el estudio de la duración promedio de los procesos propios de la Sección concluido a noviembre del año 3 y revisado en el año 5.	STARA: Coordinación			x		x
Virtualización de procesos asociados a la promoción docente en Régimen Académico.	Estudio concluido sobre la viabilidad normativa y capacidad instalada de la STARA para la homologación de servicios presenciales y virtuales asociados a la promoción del profesorado en Régimen Académico.	Un estudio sobre viabilidad normativa y capacidad instalada de la STARA para la homologación de servicios presenciales y virtuales concluidos a noviembre del año 1 y revisado en el año 5.	STARA: Coordinación	x				x
	Al menos un 80% de los procesos presenciales asociados a la promoción docente en Régimen Académico, identificados como normativamente viables y para los cuales se cuenta con capacidad instalada en la STARA, virtualizados en cinco años. (meta quinquenal: 80% procedimientos viables).	Porcentaje bianual de procesos asociados a la promoción docente en Régimen Académico, virtualizados, en relación con los identificados como normativamente viables y para los que se cuenta con la capacidad instalada para homologar, según estudio.	STARA y STS: Equipos			x		x

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Línea Estratégica 4: Gestión de la Información								
Actividad Estratégica 4.1: Comunicación estratégica (interna y externa)								
Objetivo Estratégico 4.1.1: Desarrollar un plan de comunicación en materia curricular para las unidades académicas.								
Diseñar un plan de comunicación en materia curricular dirigido a las unidades académicas.	Un plan de comunicación redactado en el segundo año.	Plan de comunicación redactado en el año 2.	PDC: Equipo		x			
Elaboración de material didáctico en materia curricular para las unidades académicas.	Al menos un material didáctico elaborado por año.	Cantidad de materiales didácticos elaborados por año a partir del año 2.	PDC: Equipo		x	x	x	x
Objetivo Estratégico 4.1.2: Diseñar e implementar un plan de comunicación externo que facilite la articulación entre el CEA y las diferentes poblaciones de interés.								
Conceptualización del plan de comunicación externo a partir de los insumos que aportaron los claustros realizados en el 2019 e información del CEA.	Diseñar el plan de comunicación externa.	Plan de comunicación diseñado en el año 2.	Consejo Asesor		x			
Ejecución del plan de comunicación a partir de la información recopilada.	Diseñar y aplicar una herramienta para evaluar el plan de comunicación externa.	Herramienta diseñada y aplicado en el año 3.	Consejo Asesor			x		
Evaluación del plan de comunicación implementado.	Diseñar y aplicar una herramienta para evaluar el plan de comunicación externa y analizar sus resultados.	Herramienta diseñada y aplicada en el año 4.	Consejo Asesor				x	
Objetivo Estratégico 4.1.3: Diseñar e implementar un plan de comunicación interno que promueva el conocimiento de las labores internas para la articulación entre las secciones y programas del CEA.								
Diagnóstico de medios idóneos de comunicación interna para el CEA.	Diseñar y ejecutar un diagnóstico de medios de comunicación internos.	Diagnóstico diseñado en el año 1.	Consejo Asesor		x			
Conceptualización del plan de comunicación a partir de los insumos que aportó el diagnóstico.	Diseñar el plan de comunicación interna atendiendo las necesidades detectadas en el diagnóstico.	Plan de comunicación diseñado en el año 2.	Consejo Asesor		x			
Ejecución del plan de comunicación a partir de los insumos que aportó el diagnóstico.	Ejecutar el plan de comunicación interno diseñado.	Plan de comunicación ejecutado en el año 4.	Consejo Asesor				x	
Evaluación del plan de comunicación implementado	Diseñar y aplicar una herramienta para evaluar el plan de comunicación interna y analizar sus resultados.	Herramienta diseñada y aplicada en el año 5.	Consejo Asesor					x

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Objetivo Estratégico 4.1.4: Implementar un plan de comunicación de la Sección Técnica de Cargas Académicas.								
Efectuar un diagnóstico de comunicación de la STCA que contemple, al menos: actores, necesidades, preferencias, canales de comunicación.	Diagnóstico de la comunicación de la STCA.	Diagnóstico de la comunicación de la STCA elaborado en el año 1.	STCA: Profesional asignado	x				
Elaborar un plan de comunicación de la STCA a partir del diagnóstico realizado, que contenga, al menos, lo siguiente: contextualización, objetivos, público meta, mensaje, frecuencia y relevancia, medios y recursos.	Plan de comunicación de la STCA elaborado a partir del diagnóstico realizado.	Plan de comunicación de la STCA elaborado en el año 2.	STCA: Profesional asignado		x			
Instaurar plan de comunicación de la STCA.	Plan de comunicación de la STCA en operación.	Plan de comunicación de la STCA en operación en el año 2.	STCA: Profesional asignado		x			
Objetivo Estratégico 4.1.5: Evaluar el plan de comunicación de la STCA.								
Elaborar un instrumento de evaluación para valorar el funcionamiento del plan de comunicación de la STCA.	Contar con un instrumento de evaluación del plan de comunicación de la STCA.	Instrumento de evaluación del plan de comunicación de la STCA elaborado en el año 3.	STCA: Profesional asignado			x		
Aplicar el instrumento de evaluación del plan de comunicación de la Sección Técnica de Cargas Académicas.	Plan de comunicación de la STCA evaluado.	Plan de comunicación de la STCA evaluado en el año 4.	STCA: Profesional asignado				x	
Actividad Estratégica 4.2: Desarrollo de sistemas de información								
Objetivo Estratégico 4.2.1: Crear nuevos sistemas y/o modificar los actuales para automatizar los principales procesos del CEA que lo requieran.								
Actualización de los planes de contingencia y de gestión del riesgo.	Actualizar los planes de contingencia y de gestión del riesgo del CEA considerando los cambios tecnológicos, infraestructura, normativa y estándares utilizados en la UCR.	Planes de contingencia y gestión del riesgo actualizados y validados.	STS: Equipo	x	x	x	x	x
Definir los lineamientos de información.	Definir un plan de lineamientos de información incorporando estándares de gestión y calidad de la información, así como metodologías de desarrollo de sistemas que se ajusten a los estándares de la UCR.	Plan diseñado.	STS: Equipo	x	x	x	x	x
	Implementar las metodologías necesarias para atender el plan de lineamientos de información diseñado.	Metodologías incorporadas a la gestión de la información.	STS: Equipo	x	x	x	x	x

Estrategia	Meta	Indicador	Responsables 1/	Año finalizado				
				1	2	3	4	5
Identificar y desarrollar los procesos del CEA que requieran sistematizarse considerando los sistemas actuales y/o nuevos sistemas, y los recursos requeridos.	Desarrollar un diagnóstico de los procesos del CEA que requieran sistematización e implementarlo, considerando los sistemas actuales y/o nuevos sistemas, y los recursos requeridos.	Diagnóstico anual de procesos a sistematizar.	STS: Equipo	x	x	x	x	x
	Rediseñar y desarrollar los sistemas que apoyen a los principales procesos del CEA de acuerdo con los resultados del diagnóstico realizado.	Sistemas actualizados o desarrollados en ejecución.	STS: Equipo	x	x	x	x	x
Plan de comunicación y capacitación.	Definir una estrategia de información e inducción al personal del CEA sobre los procesos automatizados.	Sesiones de comunicación y capacitación al personal del CEA.	STS: Equipo	x	x	x	x	x

Actividad Estratégica 4.3: Gestión del archivo

Objetivo Estratégico 4.3.1: Fortalecer el sistema de archivos del CEA.

Centralizar y difundir los procesos archivísticos, para facilitar la gestión de documentos.	Capacitación a los colaboradores del CEA, encargados de la recepción, ingreso y custodia de documentos, para propiciar una adecuada gestión de documentos.	Personal capacitado anualmente.	SAA: Archivista	x	x	x	x	x
	Centralización de los procesos archivístico de clasificación, descripción, valoración y disposición de los documentos, en la persona encargada del archivo, para uniformidad en los procesos.	Procesos archivísticos centralizados anualmente.	SAA: Archivista	x	x	x	x	x

1/ Abreviaturas utilizadas:

CEA: Centro de Evaluación Académica

PDC: Programa de Desarrollo Curricular

PEA: Programa de Evaluación Académica

STEA: Sección Técnica de Evaluación Académica

STCA: Sección Técnica de Cargas Académicas

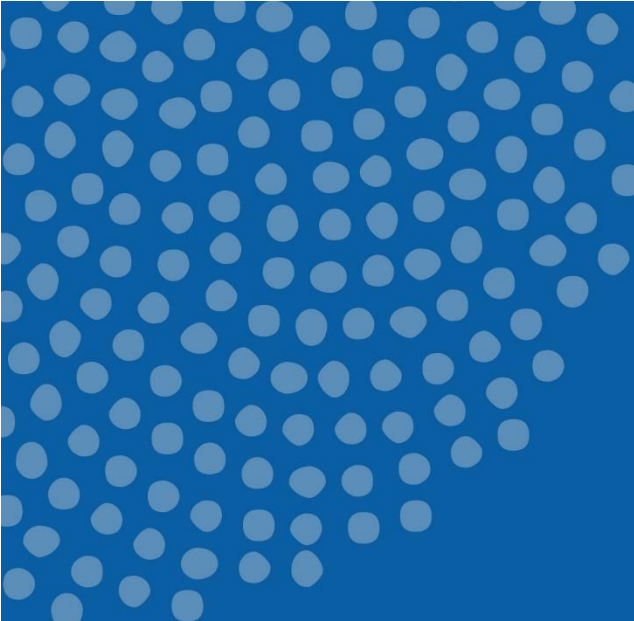
STARA: Sección Técnico-Administrativa de Régimen Académico

STS: Sección Técnica de Sistemas

SAA: Sección de Servicios Administrativos

CRA: Comisión de Régimen Académico

Luego de que se indica la sección o programa involucrado, se agrega, respectivamente, la persona o personas de esas dependencias que serán responsables del cumplimiento de la meta.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CEA Centro de
Evaluación Académica